BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

(Alcaldía Local de Ciudad Bolívar)

Fecha de Solicitud: 24/01/2025	**Área de Origen:** ALMACEN	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: CPS-1442-2024	**Fecha de Suscripción:** 23/10/2024	**Tipo de Contrato: CPS**
Plazo Inicial: (3) Tres meses	**Fecha de Inicio:** 06/11/2024	**Fecha de Terminación Inicial:** 05/02/2025
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS, AVALUOS TÉCNICOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR O EN PODER DE TERCEROS, ASÍ COMO LA MEDICIÓN POSTERIOR DE LOS BIENES CLASIFICADOS COMO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.		
Contratista: CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S		
Interventor/ Supervisor: Libardo Alfonso Sánchez Laguna- Cinthya Velasquez Gonzalez	**Valor Inicial:** $ 80.056.900,00	

Número del proceso SECOP I o II:	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:**	**Link del proceso en el SECOP I o II:**
CO1.PCCNTR.6909812	16/10/2024	**Nota:** Se debe verificar que el link direccione al proceso objeto de solicitud de modificación contractual. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.6909812 https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtx=Contratos+

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 1**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$0	**Tiempo:** (1) mes hasta el 05 de Marzo de 2025.	N/A
	Fecha Terminación Final: 05/03/2025	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No._____		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: $ **N/A** CDP No.:	Tiempo: N/A	N/A
	Fecha Terminación Final: N/A	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	$ 80.056.900,00
Valor ejecutado:	**$ 0**
Valor Pagado:	**$ 0**
Valor a Adicionar:	**$ 0**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$80.056.900,00**

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR y CONSTRUCTORA AICOSS S.AS celebraron el Contrato de Prestación de Servicios N° CPS 1442-2024, el cual tiene por objeto *"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA TOMA FÍSICA DE INVENTARIOS, AVALUOS TÉCNICOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR O EN PODER DE TERCEROS, ASÍ COMO LA MEDICIÓN POSTERIOR DE LOS BIENES CLASIFICADOS COMO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES"*

Que el valor inicial del contrato se pactó en la suma de Ochenta Millones Cincuenta y Seis Mil Novecientos Pesos moneda corriente ($80.056.900,00), y con un plazo de ejecución de 3 meses. Desde el 06 de Noviembre de 2024 hasta el 05 de Febrero de 2025

Que es responsabilidad de la entidad realizar la toma, verificación y actualización de los registros de los bienes de la entidad, mediante la confrontación de las existencias reales o físicas, contra los saldos registrados en la bodega y cuentas contables, con el fin de contar con información confiable y verídica de los estados financieros de la entidad. Que según lo establecido en el Procedimiento para la toma y/o verificación física de bienes en servicio y en bodega Código: GCO-GCI-P003 - Versión: 02 - Vigencia desde: 30 de noviembre de 2023, *"Este procedimiento abarca la planeación, ejecución y cierre de la toma física de bienes de la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local. Las directrices establecidas en este procedimiento deben ser aplicadas por los almacenes de las alcaldías locales y del nivel central. Inicia desde la planeación de la toma física, continua con ejecución de la toma física y termina con el cierre de la toma física. Aplica a todos los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno".*

Que según lo establecido en las políticas de Operación *"La toma física de bienes en servicio y en bodega está alineada con la información establecida en el numeral 4.2 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales de acuerdo a la resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2.019".*

Teniendo en cuenta la necesidad de la entidad y la obligación de la toma, verificación y actualización de los registros de los bienes de la entidad, se procede a dar Viabilidad para Prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios N° CPS 1442-2024, toda vez que su terminación será el 05 de febrero de 2025 a las 00:00 Horas, y el contratista solicita Prorrogar el contrato por (1) Un Mes de acuerdo a las siguientes bases enviadas por correo electrónico el día 20 de enero de 2025:

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación N°1 al contrato CPS 1442-2024, para que se proceda con la prórroga por (1) Un Mes desde el 06 de febrero de 2025 hasta el 05 de marzo de 2025.

Supervisor
DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Apoyo a la Supervisión
LIBARDO ALFONSO SANCHEZ LAGUNA
Almacenista FDLCB

Apoyo a la Supervisión
CINTHYA VELASQUEZ GONZALEZ
Contratista – Apoyo Almacén FDLCB

Proyectó Libardo Alfonso Sánchez Laguna – Almacenista FDLCB
Proyectó Cinthya Velasquez Gonzalez - Contratista – Apoyo de Almacén FDLCB
Revisó: : David Bello Torres – Contratista de Apoyo al Despacho FDLCB